






| | | | |
|--|---------------------------------------|------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD INGENIERÍA GRÁFICA Y CONSTRUCCIÓN CURSO 2017/2018



| | | |
|---|--|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título | Revisado por: Comisión de calidad del Centro | Aprobado por: Junta de Centro ¹ |
| Fecha: 25 de enero de 2019 | Fecha: 1 de marzo de 2019 | Fecha: 7 de marzo de 2019 |
| Firma  | Firma | Firma |
| César Medina Martínez | Jesús Torrecilla Pinero | Rufina Román Pavón |

¹ Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| a. Datos Generales | 3 |
| b. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| c. Histórico reuniones del año | 4 |
| 2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 6 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 7 |
| Criterio 0. Evolución del título en el último curso | 7 |
| Criterio 1. Organización Y Desarrollo | 7 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia | 10 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 11 |
| Criterio 3. Personal Académico | 11 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 14 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 16 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 17 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 18 |
| 3. Plan de mejoras Interno | 21 |
| 4. Plan de mejoras externo | 23 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

| | |
|--|---|
| DENOMINACIÓN | MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA GRÁFICA Y CONSTRUCCIÓN |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 60 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES |
| NOMBRE DEL CENTRO | ESCUELA POLITÉCNICA DE CÁCERES |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2009/2010 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/postgrado |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | CÉSAR MEDINA MARTÍNEZ |
| ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS | |

b. Miembros de la comisión de calidad

| Nombre y apellidos | Cargo en la comisión | PDI/PAS/Estudiante | Fecha de nombramiento en Junta de Centro |
|-------------------------|--|--------------------|--|
| César Medina Martínez | Coordinador | PDI | |
| Elia Quirós Rosado | Representante del Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría | PDI | |
| Yolanda Fernández Muñoz | Representante de Historia del Arte | PDI | |
| Alan Atkinson Gordo | Representante del Ingeniería Cartográfica, | PDI | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| | | | |
|---------------------------|--|------------|--------------------------|
| | Geodésica y Fotogrametría | | |
| José María Granado Criado | Representante de Arquitectura y Tecnología de Computadores | PDI | |
| Arthur Richard Pewsey | Representante de Estadística e Investigación Operativa | PDI | |
| Javier Cabello Sánchez | Representante de Matemática Aplicada | PDI | |
| Antonio Jiménez Barco | Representante Física aplicada | PDI | Causa baja el 10/10/2017 |
| Valentín Gómez Escobar | Representante Física aplicada | PDI | Alta 11/10/2017 |
| Alicia Antolín Salazar | Miembro | PAS | |
| Pablo Plaza Caballero | Miembro | Estudiante | |
| Natalia Agustina Valoni | Miembro | Estudiante | |

c. Histórico de reuniones del curso



| Enumerar cada reunión | Temas tratados | Fecha de reunión | Enlace al acta |
|-----------------------|----------------|------------------|---|
| 1 | C1 | 27/09/2017 | https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/epcc/sgic/comisiones-calidad-intercentro/muiia_igc/actas |
| 2 | C2 | 16/10/2017 | |
| 3 | C3 | 06/11/2017 | |
| 4 | C4 | 13/12/2017 | |
| 5 | C5 | 12/01/2018 | |
| 6 | C6 | 13/03/2018 | |
| 7 | C7 | 28/06/2018 | |

C1 -Temas tratados reunión 1 (27/09/2017)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el día 13 de julio de 2017
3. Asuntos varios
4. Aprobación reconocimientos créditos de la solicitud presentada para el presente curso académico 2017/2018.
5. Ruegos y preguntas

C2 -Temas tratados reunión 2 (16/10/2017)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la reunión celebrada el día 13 de julio de 2017

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

3. Asuntos varios
 - Nuevo miembro de la comisión de calidad
 - Asignación alumnos inscritos al PAT 2017-2018
 - Información del proceso de auditoría interno – Programa AUDIT
4. Ruegos y preguntas

C3 -Temas tratados reunión 3 (06/11/2017)

1. Adopción del orden del día
2. Asuntos varios
 - Aprobación reconocimientos créditos de la solicitud presentada para el presente curso académico 2017/2018.
3. Ruegos y preguntas

C4 -Temas tratados reunión 4 (13/12/2017)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación de las actas de las reuniones celebradas los días 16 de octubre de 2017 y 6 de noviembre de 2017
3. Asuntos varios
 - Presentación de nuevos miembros de la comisión de calidad
 - Revisión y aprobación del informe de modificaciones del MUI elaborado por la Comisión Intercentro
4. Ruegos y preguntas

C5 -Temas tratados reunión 5 (12/01/2018)



1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta celebrada el día 13 de diciembre de 2017
3. Revisión y aprobación del informe anual de la comisión calidad
4. Ruegos y preguntas

C6 -Temas tratados reunión 6 (13/03/2018)

1. Adopción del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta celebrada el día 12 de enero de 2018
3. Revisión y aprobación del informe autoevaluación
4. Ruegos y preguntas

C7 -Temas tratados reunión 7 (28/06/2018)

1. Lectura y aprobación del acta celebrada el día 13 de marzo de 2018
2. Aprobación si procede de los planes docentes (fichas 12 a)
3. Ruegos y preguntas

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{2,3}

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

No procede

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

– Se ha modificado el apartado 4.4 “Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos” sin haber solicitado dicho cambio en el formulario de modificaciones.

Descripción general
Se actualizan las normativas de permanencia, acceso y admisión y evaluación. Se modifica la modalidad de impartición del título, pasando de presencial a semipresencial, adaptando los apartados 2, 5.1., 5.5, 6.1, 6.2 y 7 a la nueva modalidad. Se incluye el perfil de ingreso recomendado. Se modifican los complementos de formación.

1.3 – Universidades y centros en los que se imparte
Se modifica la modalidad de impartición del título, pasando de presencial a semipresencial.
Se actualiza la normativa de permanencia, ajustando los créditos de matrícula a lo establecido en la misma.

2.1 – Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos
Se incluye justificación sobre la modalidad de impartición nueva en el apartado 2.1.

4.1 – Sistemas de información previo
Se incluye el perfil de ingreso recomendado.

4.2 – Requisitos de acceso y criterios de admisión
Se modifican los requisitos de acceso y se incorpora la normativa específica de la UEx.

4.3 – Apoyo a estudiantes
Se completa la información del apartado 4.3, añadiendo la figura del tutor en el PAT, la Unidad de Atención al Estudiante, Campus Virtual de la UEx, Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual.



4.6 – Complementos formativos
Se modifican los complementos de formación.

5.1 – Descripción del plan de estudios
Se incluye en el apartado 5.1. el mecanismo de identificación de los estudiantes en la enseñanza semipresencial.

5.4 – Sistemas de evaluación
Se adaptan los sistemas de evaluación.

² <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

³ <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

5.5 – Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se modifican las horas dedicadas a cada actividad formativa (apartado 5.5). Se modifican resultados de aprendizaje de la materia Iniciación a la Investigación en Ingeniería Agroforestal (Módulo de Formación Metodológica). Se modifican los contenidos y competencias transversales de la materia Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería (Módulo Específico: Especialidad en Ingenierías Industriales). También las competencias transversales de la materia Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería del mismo módulo. Se modifican los contenidos, competencias transversales y metodologías de la materia Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería (Módulo Específico: Especialidad en Ingeniería Gráfica y de la Construcción).

6.1 – Profesorado

Se actualizan las tablas de profesorado y la justificación del mismo.

6.2 – Otros recursos humanos

Se incluye justificación del PAS que aparecía en el apartado 6.1 en la memoria verificada y se amplía la información en relación al campus virtual

7.1 – Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se incluye enlaces web a los procesos de gestión de los recursos materiales y servicios propios de cada centro y se modifica completamente el apartado ¿OTROS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA?

8.2 – Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Se actualiza el apartado, incluyendo la normativa de evaluación de la UEx.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de “especial seguimiento” y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación o seguimiento.

| |
|--|
| |
|--|

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Reflexión sobre:



- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

En este punto se valora principalmente que el perfil de egresado real de los estudiantes titulados se encuentre en consonancia con las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Asimismo, al tratarse de un máster de carácter investigador se valora muy positivamente que les sirva como impulso para acceder a los Programas de Doctorado y consiguientemente a la realización de la tesis doctoral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

| | | | | |
|---|---|---|---|-----------|
| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| | | | |
|--|----------|--|--|
| | X | | |
| EVIDENCIAS | | | |
| <p>Durante el proceso de acreditación del título llevado a cabo hace cuatro años se realizaron encuestas, por parte de la Comisión de Autoevaluación del título, mostrando resultados más que satisfactorios. En concreto, esta encuesta revela que el 76% de los egresados de esta titulación en el centro Escuela Politécnica que contestaron la encuesta se ha matriculado en un Programa de Doctorado, el 57% está realizando una Tesis Doctoral, el 33% ha defendido ya su Tesis Doctoral, y, por último, el 100% de los encuestados se encontraba empleado en el momento de realización de la encuesta y, de ellos, el 70% desarrollaba labores de investigación en su puesto de trabajo. Por tanto, podemos concluir, sin lugar a dudas, que el perfil de egreso de los estudiantes es satisfactorio.</p> | | | |

- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

| | | | | |
|--|----------|----------|----------|------------------|
| ASPECTOS A VALORAR | | | | |
| <p>Se valora positivamente la secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas que conforman el plan de estudios, de manera que se eviten la existencia de vacíos y duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte del mismo.</p> | | | | |
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | | | | |
| A | B | C | D | No aplica |
| | X | | | |
| EVIDENCIAS | | | | |
| <p>La coordinación vertical y horizontal de las asignaturas queda reflejada en los programas docentes de las asignaturas, especialmente en las asignaturas de carácter obligatorio o metodológico en el que los profesores realizan periódicamente labores de coordinación que permitan un desarrollo cronológico de los temas a tratar, trabajos que deben de ser elaborados por los estudiante y demás aspectos, garantizando que la carga de trabajo a la que se ve sometido el estudiante sea adecuada y permita alcanzar los resultados de aprendizaje definidos en cada asignatura. Finalmente, desde la comisión de calidad se hace mención especial de la importancia que tiene este ítem.</p> | | | | |

- Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

| | | | | |
|--|----------|----------|----------|------------------|
| ASPECTOS A VALORAR | | | | |
| <p>Se valora positivamente el número de estudiantes matriculados en el título no supere lo establecido en memoria verificada del título. Asimismo, se analizar la evolución de los indicadores globales del título y que el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan con la normativa vigente actualmente.</p> | | | | |
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | | | | |
| A | B | C | D | No aplica |
| | X | | | |
| EVIDENCIAS | | | | |
| <p>En las figuras 1 y 2 se muestra la evolución de los indicadores globales de la titulación en los últimos 3 cursos académicos. De estos indicadores se puede observar que el número de matriculados está por debajo del número máximo de estudiante de nuevo ingreso fijado en la memoria verificada del título. En cuanto a las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento presentan unos datos satisfactorios.</p> | | | | |

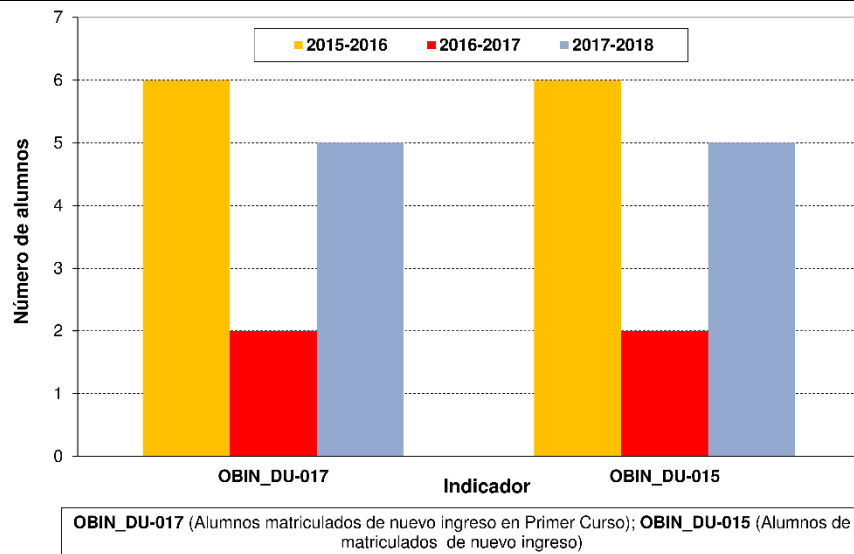


Figura 1. Evolución número de alumnos matriculados

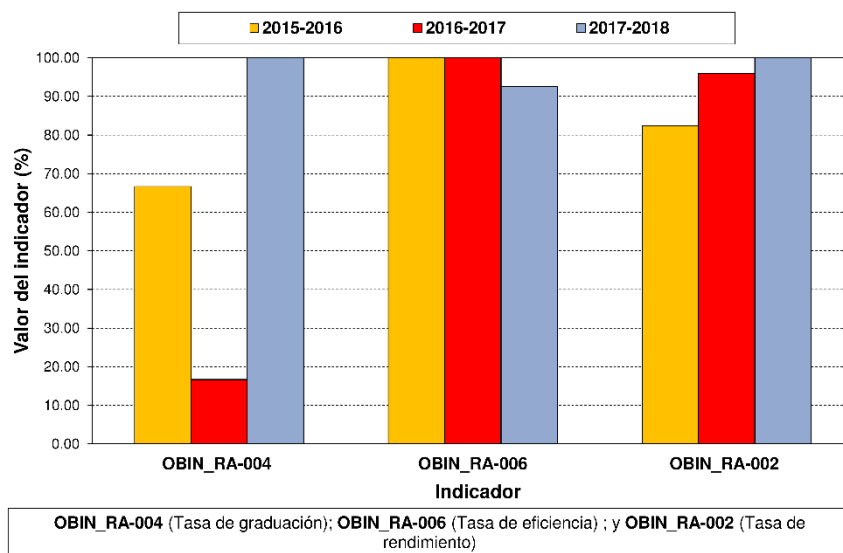




Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos

Los estudiantes de nuevo ingreso proceden, principalmente, del Grado de Ingeniería Civil y Arquitectura, cumpliendo con los requisitos de acceso y criterios de admisión recogidos en el punto 4.2 de la memoria verificada del título.

- La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

En el curso académico 2017/2018 no se ha aplicado la normativa de reconocimiento de créditos al no haberse producido ninguna solicitud.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

ASPECTOS A VALORAR

A partir de los aspectos a valorar recogidos en la "Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado" elaborado por la ANECA se observa el cumplimiento mayoritario de los ítems recogidos, con la salvedad de los siguientes aspectos:

- **Plan de estudios con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, competencias a adquirir, modalidad de impartición del título.**

Esta información se encuentra expuesta en la [página web de la titulación](#) pero distribuida en varios puntos. Este aspecto se tratará de mejorar compilando la información indicada anteriormente en una pestaña.

- **Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la existencia de adaptaciones curriculares.**

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad existe en la Universidad la *Unidad de Atención al Estudiante (UAE)*. Esta universidad tiene como objetivo principal garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>).

- **Información disponible en lenguas no oficiales**

No existe disponible esta información.

- **Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFM, Plan de Acción Tutorial (PAT), etc.)**

Existe en la página web de la Escuela Politécnica de Cáceres un apartado de Información Académica en el que se encuentra recogida las normativas específicas de Progreso y Permanencia. Asimismo, en este apartado se encuentra recogida la normativa TFM específica para los Trabajos Fin de Máster.

Finalmente, indicar que en la página web de la titulación se encuentra la [normativa de reconocimiento de créditos](#). No obstante, esta normativa sufrirá cambios para el siguiente curso académico.



Existe el Plan de Acción Tutorial que consiste en un conjunto de acciones y recursos que el Centro pone a disposición de todos los estudiantes que se matriculan en alguna de sus titulaciones por primera vez, con el objetivo de orientarles y asesorarles en la toma de decisiones a lo largo de su estancia en la Universidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638> (Página web titulación)
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae> (Unidad de Atención al Estudiante)
- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=1638 (*Reconocimiento de créditos*)
- <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/tf-estudios/tfem/normativa> (Normativa TFM)
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt> (Plan de Acción Tutorial)

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| |
|--|
| |
|--|

- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

| | | | | |
|--|----------|----------|----------|------------------|
| ASPECTOS A VALORAR | | | | |
| Teniendo en cuenta los aspectos recogidos en la "Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado" elaborado por la ANECA se observa que el estudiante tiene a su disposición todo la información relevante (horarios, aulas, agenda del estudiante, calendario de exámenes y guías docentes) del título en la página web , así como el contenido de las guías docentes es adecuado. | | | | |
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | | | | |
| A | B | C | D | No aplica |
| | X | | | |
| EVIDENCIAS | | | | |
| http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/asignaturas?id=1638 (Asignaturas y contenido guías docentes) http://campusvirtual.unex.es/portal/ (Campus virtual) https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/examenes/masteres (Calendario exámenes) https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/horarios/masteres-2017-2018/horarios-masteres-2017-2018 (Horario y agenda del estudiante) | | | | |



2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

| | | | | |
|---|----------|----------|----------|------------------|
| ASPECTOS A VALORAR | | | | |
| En los aspectos a valorar se ha prestado especial atención a la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, observándose que el curso 2017/2018, el Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción impartido en la Escuela Politécnica ha contado con un total de 20 profesores. Por categorías, el título cuenta con: 9 profesores titulares de universidad, 1 profesor titulares de escuela universitaria, 8 profesores contratados doctores, 1 profesor ayudante doctor y 1 personal con contrato predoctoral. El equipo docente de la titulación acumula un total de 24 sexenios y 52 quinquenios, lo que de manera objetiva acredita el nivel docente e investigador del conjunto de profesores adscritos. También es adecuado señalar que el 95% de los profesores participantes tienen el grado de doctor y cuentan con numerosos artículos de investigación publicados en revistas de impacto internacional. | | | | |
| VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA | | | | |
| A | B | C | D | No aplica |
| X | | | | |
| EVIDENCIAS | | | | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

- La **tabla 1** muestra la *relación asignaturas del Máster Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura, especialidad Ingeniería Gráfica y Construcción y el profesorado que las impartió* en el curso 2015-2016.



Tabla 1. Relación asignaturas y profesorado que las imparte

| ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS | Carácter | PROFESORADO |
|--|-------------|---------------------------------|
| Iniciación a la investigación tecnológica | Obligatoria | Granado Criado, José María |
| Tecnologías de la comunicación y la documentación científica | Obligatoria | Pardo Fernández, María Antonia |
| | Obligatoria | Fernández Muñoz, Yolanda |
| | Obligatoria | Quirós Rosado, Elia María |
| Métodos estadísticos avanzados | Obligatoria | Pewsey, Arthur Richard |
| Iniciación a la investigación en física aplicada en ingeniería | Optativa | Barrigón Morillas, Juan Miguel |
| | Optativa | Gómez Escobar, Valentín |
| | Optativa | Jiménez Barco, Antonio |
| | Optativa | Paniagua Sánchez, Jesús Manuel |
| Iniciación a la investigación en construcción | Optativa | Medina Martínez, César |
| | Optativa | Matías Sánchez, Agustín |
| Iniciación a la investigación en expresión gráfica y construcción | Optativa | Saumell Lladó, Juan |
| | Optativa | Fortea Luna, Manuel |
| | Optativa | Salcedo Hernández, José Carlos |
| Iniciación a la investigación en expresión gráfica en ingeniería | Optativa | Gutiérrez Gallego, José Antonio |
| | Optativa | Quirós Rosado, Elia María |
| | Optativa | Fragoso Campón, Laura |
| Iniciación a la investigación en ingeniería cartográfica, geodesia y fotogrametría | Optativa | Atkinson, Alan D.J. |
| | Optativa | Pérez Álvarez, Juan Antonio |
| | Optativa | Sanjosé Blasco, José Juan |
| Iniciación a la investigación en matemáticas aplicada a la ingeniería | Optativa | Cabello Sánchez, Javier |

La tabla 2 recoge los quinquenios y sexenios del profesor participante en el MUI.

Tabla 2. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título

| PROFESOR | CATEGORÍA ACADÉMICA | QUIN | SEXEN |
|---------------------------------|-----------------------------------|------|-------|
| Atkinson, Alan D.J. | Profesor Titular de Universidad | 3 | 1 |
| Barrigón Morillas, Juan Miguel | Profesor Titular de Universidad | 6 | 3 |
| Cabello Sánchez, Javier | Profesor Contratado Doctor | 0 | 0 |
| Fernández Muñoz, Yolanda | Profesor Contratado Doctor | 2 | 1 |
| Fortea Luna, Manuel | Profesor Ayudante Doctor | 0 | 0 |
| Fragoso Campón, Laura | Personal con Contrato Predoctoral | 0 | 0 |
| Gómez Escobar, Valentín | Profesor Titular de Universidad | 5 | 3 |
| Granado Criado, José María | Profesor Contratado Doctor | 1 | 0 |
| Gutiérrez Gallego, José Antonio | Profesor Titular de Universidad | 5 | 1 |
| Jiménez Barco, Antonio | Profesor Titular de Universidad | 5 | 3 |
| Matías Sánchez, Agustín | Profesor Titular de Universidad | 4 | 0 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| | | | |
|--|---|---|---|
| Medina Martínez, César | Profesor Contratado Doctor | 0 | 1 |
| Paniagua Sánchez, Jesús Manuel | Profesor Titular de Universidad | 5 | 4 |
| Pardo Fernández, María Antonia | Profesor Contratado Doctor | 0 | 0 |
| Pérez Álvarez, Juan Antonio | Profesor Titular de Escuela Universitaria | 5 | 0 |
| Pewsey, Arthur Richard | Profesor Titular de Universidad | 6 | 3 |
| Quirós Rosado, Elia María | Profesor Contratado Doctor | 1 | 1 |
| Salcedo Hernández, José Carlos | Profesor Contratado Doctor | 0 | 1 |
| Sanjosé Blasco, José Juan | Profesor Titular de Universidad | 4 | 2 |
| Saumell Lladó, Juan | Profesor Ayudante Doctor | 0 | 0 |
| Nota. - QUIN (Quinquenios) / SEXEN (Sexenios) | | | |

– <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/assignaturas?id=1638>

- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

Los aspectos valorados en este punto han sido:

- **El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título**

La implicación en el ámbito investigador del profesorado que imparte docencia en el Máster es destacada, como puede observarse principalmente en la tabla 2 de la presente memoria. En la misma, puede observarse que entre todos los profesores que imparten docencia en la titulación suman un total de 24 sexenios nacionales de investigación. Asimismo, el personal docente está implicado activamente en diferentes líneas de investigación, con equipos de trabajo reconocidos del ámbito nacional e internacional, fruto de los cuales se encuentran en activo diferentes proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas de concurrencia competitiva.

- **La formación y actualización pedagógica del personal académico**



El [Servicio de Orientación y Formación Docente \(SOFD\)](#) de la Universidad de Extremadura permite la formación continua y actualización pedagógica del Personal Docente e Investigador (PDI), garantizado alcanzar una docencia de creciente calidad. Para el desarrollo de todas sus actividades el SOFD se organiza en tres áreas funcionales: Formación del Profesorado, Tecnología Educativa y Orientación y Tutoría. Entre la oferta formativa, caben destacar varias líneas de apoyo al PDI: Plan de formación del PDI y PAS con más de 40 actividades formativas ofertadas en el curso 2017/2018 en modalidades presencial, semipresencial y no presencial:

- Plan de formación del profesorado universitario SOFDG9 en el ámbito del Grupo G9 de Universidades.
- Plan de Formación de Profesores Noveles, con un plan específico de formación destinado al profesorado recién incorporado a la UEx.
- Plan de Formación Online (AVANZO). Esta formación se realiza en la modalidad no presencial.

Finalmente, tanto la participación activa del profesorado en la formación pedagógica descrita anteriormente, así como su participación en Proyectos de Innovación Docente contribuyen positivamente a la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje de la titulación.

- **La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza aprendizaje**

La UEx, junto con el apoyo del SOFD, cuenta con el Campus Virtual (CVUEx) bajo la plataforma Moodle. Este campus virtual se trata de un espacio destinado al apoyo a la docencia, la comunicación y la colaboración entre el personal universitario y los profesionales de diversos sectores.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

El proyecto ha cobrado una gran importancia y aceptación entre la comunidad universitaria. En el caso de todas las asignaturas impartidas en el Máster se emplea CVUEx como herramienta de apoyo a los estudiantes, facilitando la labor de aprendizaje.

Por otro lado, la UEx posee el Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual que ofrece al profesorado de la Universidad asesoramiento y orientación técnica y educativa, para el uso eficiente del Campus Virtual (CVUEx) en dos líneas de actuación: a) Orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores mediante una atención personalizada que resuelva sus dudas o problemas y desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas; b) Fomentar el uso de los recursos del Campus Virtual para la docencia presencial y difundir el Campus Virtual en la Universidad de Extremadura.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|----------|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

EVIDENCIAS



- Tabla 2 “*Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título*” de este informe
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>
- <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

- **Suficiencia y adecuación de los recursos materiales y su tamaño, y como se ajustan a las necesidades de la organización docente del título, a las actividades formativas y al tamaño medio de grupo.**
Los espacios utilizados y el equipamiento docente son suficientes y adecuados. La Universidad de Extremadura llevó a cabo un plan de inversiones en infraestructuras para dotar a la Escuela Politécnica de Cáceres de los espacios necesarios para impartir todas las titulaciones. De forma paralela, la UEx también se adecuó y actualizó la dotación en equipamiento docente.
- **Adecuación del equipamiento de los recursos materiales y al tamaño de grupo**
En la actualidad se cuenta con un número de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar la correcta docencia de la titulación.
Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGCI) de la Universidad de Extremadura mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).
- **Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras**
La Escuela Politécnica cumple con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de Diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. El Centro está en buenas condiciones de accesibilidad, exento de barreras arquitectónicas, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para las que está destinado.
Acercado de este tema se pueden reseñar las obras acometidas por la UEx a través de las actuaciones del Vicerrectorado de calidad e Infraestructuras, mediante Convenio con la Fundación ONCE, para la adecuación de la accesibilidad en nuestro Centro. Concretamente hay que resaltar: a) Señalización de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente para personas con discapacidad; b) Rampa peatonal de acceso que permite

| | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

desplazarse desde el aparcamiento principal hasta los espacios de distribución de los diferentes pabellones; y c) Rampas de acceso a todos los pabellones, o la construcción de aseos adaptados situados en el pabellón central de la Escuela. El Centro dispone igualmente de recorridos adaptado a base de ascensores y escaleras adaptadas que facilitan el acceso a todas las plantas de todos los pabellones.

La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de atención al estudiante con discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), que, entre otras funciones, promueve la adecuación de las circunstancias particularidades de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vista a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|----------|---|---|-----------|
| | X | | | |

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>
- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc/acreditacion



- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

– Desarrollo de acciones o programas de apoyo orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La Universidad de Extremadura dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA. Dentro del SGIC se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es llevada a cabo en primera instancia a través del tutor del Plan de acción tutorial (PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante:

- Servicios de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios, que es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.
- Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, con delegados en todos los Centros de la UEx, una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de Atención Social. Desde este servicio se realizan campañas de sensibilización, además del apoyo a los estudiantes, y se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad de la UEx, que está en fase de ejecución.
- Oficina de Orientación Laboral. Creada en colaboración con el SEXPE que informa sobre las estrategias de búsqueda de empleo, la elaboración de curriculum, los yacimientos de empleo, etc.
- Oficina de Cooperación al Desarrollo, que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación ciudadana universitaria.
- Oficina de Empresas y Empleo. Gestiona la plataforma de empleo PATHFINDER. Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

- Oficina para la Igualdad, que trabaja por el fomento de la igualdad fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continuada y Jornadas Universitarias.
- Secretariado de relaciones Internacionales. Fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

– **Existencia de programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.**

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PAT). Al principio del primer curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta de forma general el Máster y el Plan de Acción Tutorial describiendo en que consiste, itinerario de reuniones a realizar, etc. A la finalización de esta presentación los estudiantes interesados se anotan en una lista.

A continuación, el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumno.

El PAT dispone de un proceso de evaluación. Al acabar el curso académico se envía una encuesta sobre la aplicación del PAT a los profesores (en general) y a los estudiantes.

Finalmente, indicar que en el curso 2017/2018 se han acogido al PAT el 100% de los alumnos matriculados.

– **Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.**

Nos remitimos a los puntos indicados anteriormente

– **Alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes**

Adecuado. Los estudiantes de la titulación que se inscriben al PAT del Máster siguen activamente el programa.

– **Alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante**

La universidad dispone de un proceso de orientación laboral (valorado positivamente por el programa AUDIT de ANECA en octubre 2008).

No obstante, y en particular para esta titulación, los profesores participantes en la docencia hacen hincapié desde el primer día las salidas profesionales que se les abren con la realización de este Máster de Investigación.

– **Seminarios de los recursos de la biblioteca de la UEx**

Anualmente el servicio de biblioteca de la UEx asiste para impartir un seminario sobre el funcionamiento de la biblioteca a los alumnos matriculados en el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| X | | | | |

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/informacion-academica/patt>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/titulaciones/info/presentacion?id=1638>
- http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/cct-master/muiia_igc/acreditacion
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/sgic/certificacion-aneca>
- <http://www.unex.es/>
- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/epcc/>
- <http://biblioteca.unex.es/>

- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No se contempla la realización de prácticas externas

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

En esta memoria únicamente podemos valorar la opinión del colectivo de Personal Docente e Investigador (PDI) que imparte docencia en el Máster, así como de la opinión de los estudiantes de la titulación. Adicionalmente, indicar que no se han tenido en cuenta los datos disponibles del Personal de Administración y Servicio (PAS) dado que las encuestas realizadas a los mismos se refieren al Centro (Escuela Politécnica) y no están desglosados para cada una de las siete titulaciones que se imparten en el mismo.

La Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005), valorado de 1 a 5, ha ido en progreso en los últimos cursos académicos, pasando de 3,86 en el 2014-2015 a 4,00 en el 2015-2016 y finalmente 4,20 en el 2016-2017. Esta tendencia observada puede interpretarse como fruto del continuo proceso de mejora en el que apoya la titulación. Indicar que no se disponen de los datos del curso 2017-2018, ya que desde el curso 2016-2017 se decidió desde la UTEC que las encuestas al PDI se realizarían cada dos cursos académicos.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación se sitúa en un 3,75 sobre 5 en el curso académico 2017-2018, no existiendo diferencias significativas de opinión con la registrada en el curso 2016-2017 que se situó en un 4,0.

Los aspectos que han sido valorados son los siguientes:

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos**
A partir de los resultados que se muestran en la tabla 3 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de Estudios" y tabla 4 "Tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas que conforman el plan de estudios" se observa que las metodologías empleadas por el PDI en el desarrollo de los contenidos de las distintas asignaturas son adecuadas.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios**
Existen datos de satisfacción general de la titulación y no por asignaturas.
- Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título**
Los TFM se llevan a cabo de acuerdo a la Memoria Verificada, siendo revisada cada una de las propuestas por la comisión de trabajos fin de estudio, en la que se verifica el cumplimiento de la normativa vigente.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

EVIDENCIAS

- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Tabla 3. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| ASIGNATURA | MH | SB | NT | AP | Totales |
|--|----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| Iniciación a la Investigación en Construcción | 0 | 5 | 0 | 0 | 5 |
| Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica en Ingeniería | 0 | 3 | 1 | 0 | 4 |
| Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica y Construcción | 0 | 2 | 3 | 0 | 5 |
| Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Iniciación a la Investigación en Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría | 0 | 4 | 1 | 0 | 2 |
| Iniciación a la Investigación en Matemáticas Aplicada a la Ingeniería | 1 | 2 | 0 | 0 | 3 |
| Iniciación a la Investigación Tecnológica | 1 | 3 | 1 | 0 | 5 |
| Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica | 0 | 3 | 1 | 1 | 5 |
| Métodos Estadísticos Avanzados | 1 | 2 | 1 | 1 | 5 |
| Trabajo fin de máster: Especialidad en Ingenierías Gráficas y de la Construcción | 0 | 3 | 2 | 0 | 5 |
| Totales | 3 | 27 | 10 | 2 | 42 |

Nota. - MH (matrícula de honor) / SB (sobresaliente) / NT (notable) / AP (aprobado)



Tabla 4. Tasa de rendimiento y éxito de las asignaturas que conforman el plan de estudios

| ASIGNATURA | %APR | % SUP | % NP | % APR1 | TR | TE |
|--|-------|-------|-------|--------|-------|-----|
| Iniciación a la Investigación en Construcción | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica en Ingeniería | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Iniciación a la Investigación en Expresión Gráfica y Construcción | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Iniciación a la Investigación en Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Iniciación a la Investigación en Matemáticas Aplicada a la Ingeniería | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Iniciación a la Investigación Tecnológica | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Métodos Estadísticos Avanzados | 100 | 0 | 0 | 100 | 100 | 100 |
| Trabajo fin de máster: Especialidad en Ingenierías Gráficas y de la Construcción | 71,43 | 0 | 28,57 | 60,00 | 71,43 | 100 |

Nota. - %AP (porcentaje aprobados) / % SUP (porcentaje suspensos) / %NP (porcentaje de no presentados) / %APR1 (porcentaje de aprobados de alumnos de 1º matrícula) / TR (tasa de rendimiento) / TE (tasa de éxito)

- <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |



- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

ASPECTOS A VALORAR

- **La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título (caso de másteres)**
El perfil de ingreso definido inicialmente en la memoria de verificación y el real de ingreso son plenamente coincidentes. El perfil del estudiante matriculado en el año 2017-2018 ha sido el de Graduado en Ingeniería Civil y Arquitectura.
- **Los resultados de la aplicación de los criterios de admisión, prestando especial atención a la efectividad de los complementos de formación cuando estos existan (caso de másteres)**
En el curso 2017-2018 no ha sido necesaria la aplicación de complementos de formación recogidos inicialmente en el punto 4.6 de la memoria verificada del título.
- **La adecuación de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación**
La tasa de graduación (OBIN_RA-004) es de 100,00%, muy superior a la alcanzada en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 (véase figura 2 del presente informe). Este valor se encuentra por encima del valor previsto en la memoria de verificación de la titulación (70%).
Respecto a la tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) es de 100,00 %, valor que se encuentra por encima del 96,00 % alcanzado el curso 2016-2017 (véase figura 2 del presente informe).
En cuanto a tasa de abandono (OBIN_RA-001) es de 0%, valor inferior al previsto en la Memoria de Verificación que se sitúa en un 20%.
Finalmente, la tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) es de un 94,59 %, estando este valor por encima del recogido en la Memoria de Verificación es de 75%.
- **La coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación**
La evolución de las tasas de abandono y eficiencia en los últimos años se encuentran en consonancia con los objetivos fijados inicialmente en la memoria de verificación del título, mientras que la tasa de graduación está ligeramente por debajo.
- **La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados facilitados por la universidad incluyendo la coherencia en la relación entre los diferentes indicadores aportados**
La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la UEx elabora el observatorio de indicadores. Esta unidad tiene como objetivo promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura. Por este motivo, los datos aportados cuentan con la mayor fiabilidad posible.
- **La relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico**
La normativa de progreso y permanencia, como es obvio, puede tener incidencia directa en los valores de rendimiento académico, especialmente en la tasa de abandono. Sin embargo, no existe un estudio riguroso que permita asegurar con certeza que el cumplimiento de la normativa de permanencia sea un factor determinante en el abandono.
Es destacable que la tasa de abandono de esta titulación es de 0%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



| | | | | |
|---|---|---|---|-----------|
| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| |
|---|
| X |
| EVIDENCIAS <ul style="list-style-type: none"> – Figura 1. Evolución número de matriculados – Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos – http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec – http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion |

- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

| |
|---|
| <p>ASPECTOS A VALORAR</p> <p><i>Se muestran los indicadores correspondientes al curso 2016-2017, al no contar de estos indicadores para el curso 2017-2018 (la UTEC no cuenta con los mismos).</i></p> <p>La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes. 2. La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.). 3. Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita. 4. Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.). 5. La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.). 6. Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.). <p>La encuesta de satisfacción realizada por la UTEC al PDI muestra los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes La satisfacción del PDI manifestada en el bloque correspondiente a los ESTUDIANTES es de 3,7 sobre 5, media de las preguntas P6-P13. – La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de PLAN DE ESTUDIOS, media de las preguntas P1 a P5, es de 4,1 sobre 5 puntos. – Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de COMUNICACIÓN y GESTIÓN, media de las preguntas P14 a P17, es de 4,6 sobre 5 puntos. – Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.) En el caso del Personal Docente e Investigador (PDI), la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de RECURSOS e INFRAESTRUCTURA, media de las preguntas P18 a P21, es de 4,2 sobre 5 puntos. – La atención que reciben los estudiantes (comunicación, gestión y servicio de apoyo.) Este ítem es evaluado a partir del cuestionario de satisfacción de los estudiantes con la titulación, y más concretamente en el bloque COMUNICACIÓN, GESTIÓN y SERVICIOS DE APOYO. La media obtenida de las preguntas P26 a P30 es de 3,4 sobre 5 puntos. <p>La encuesta de satisfacción realizada por la UTEC a los estudiantes muestra los siguientes resultados:</p> |
|---|

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

- **La satisfacción con el plan de estudios**
La satisfacción del estudiante manifestado en el bloque correspondiente a la satisfacción con el PLAN DE ESTUDIOS del título es de 4,0 sobre 5, resultado de la media de las preguntas P1-P5.
- **La organización de la enseñanza (configuración de horarios, distribución de tareas/ trabajos a lo largo del curso, etc.)**
La satisfacción del estudiante manifestado en el bloque correspondiente a la satisfacción con la ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA es de 4,0 sobre 5, como media de las preguntas P6-P13.
- **El desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje (métodos de enseñanza, cumplimiento temarios, horarios, etc.)**
En el caso de estudiante la satisfacción manifestada en el bloque correspondiente al PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE es de 4,7 sobre 5, como media de las preguntas P14-P22.
- **Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas para la docencia, espacios para el estudio, etc.)**
En el caso de los estudiantes la satisfacción de este colectivo manifestada en las encuestas en el bloque de INSTALACIONES Y RECURSOS NATURALES, media de las preguntas P23 a P25, es de 4,0 sobre 5 puntos.

En lo referente a la satisfacción del colectivo PAS del centro, los resultados obtenidos no están clasificados por titulaciones, por lo que son compartidos por todas las titulaciones impartidas en el centro. Este hecho hace que sea complicado extraer conclusiones concretas para esta titulación. En cualquier caso, los resultados obtenidos muestran también un alto grado de satisfacción del colectivo PAS (3,7 sobre 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

| A | B | C | D | No aplica |
|---|---|---|---|-----------|
| | X | | | |

EVIDENCIAS

- Figura 1. Evolución número de matriculados
- Figura 2. Evolución tasa de graduación, eficiencia y rendimientos
- <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/encuesta-satisfaccion-con-la-titulacion>

- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.



- Los indicadores (OBIN_IL-001 y OBIN_IL-002) no son aportados por la UTEC para el curso 2017-2018. Por este motivo este punto no puede ser valorado.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

| Acción de Mejora | ¿Implantación? | Observaciones ⁴ |
|------------------|----------------|----------------------------|
|------------------|----------------|----------------------------|



⁴ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

| | | Sí | Parcialmente | No | |
|---|--|----|--------------|----|--|
| 1 | Participación en proyecto piloto para la adaptación del Máster a SEMIPRESENCIAL. | X | | | |
| 2 | Continuar con la mejora de la difusión del Máster. | X | | | |
| 3 | Seguir mejorando la coordinación horizontal entre las asignaturas tanto metodológicas como optativas del título. | X | | | |

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| 1 | Seguimiento y preparación de las asignaturas del MUI para ser impartida la enseñanza de modo SEMIPRESENCIAL el próximo curso 2019-2020 | Comisión | 2018-2019 | |
| 2 | Continuar con la mejora de la difusión del Máster. | Comisión | 2018-2019 | |
| 3 | Seguir mejorando la coordinación horizontal entre las asignaturas tanto metodológicas como optativas del título. | Profesorado | 2018-2019 | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela Politécnica |
| | CURSO: 2017/2018 | CÓDIGO: PR/SO005 | |

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| ... | | | | |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|-----|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| ... | | | | | |

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|-----------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| ... | | | | |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|--|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| | | | | | |
| | | | | | |